

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ☞ ☞
Media ídem	65 —		
Cuarto ídem	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

LOS NIÑOS Y EL TEATRO

Para las fiestas y largas veladas de invierno, suelen organizarse en los pueblos sencillas funciones de teatro, donde actúan los niños aprendiendo a presentarse en público, al par que se instruyen para la vida y buenas costumbres de que debe ser espejo siempre el teatro.

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.,
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

tiene publicadas las sesenta y cinco obras siguientes, representables,
que forman la Colección de **El Teatro de la Infancia**

PARA NIÑAS

1. A un embuste, otro mayor.
2. El balcón, *capricho*.
3. La banda de honor, *cuento*.
4. El día de Año Nuevo, *juguete*.
5. Fabiola, *drama*.
6. La fiesta de la Virgen, *loa*.
7. El juez, *monólogo*.
8. Lili, *esbozo de comedia*.
9. El manojo de claveles, *pasillo cómico*.
10. Nerón, *monólogo histórico*.
11. Pandora, *cuadro dramático*.
12. Perdonar las injurias, *drama*.
13. La primera lágrima, *drama*.
14. El recreo, *boceto*.
15. La revoltosa, *juguete*.
16. La subasta, *pasatiempo*.
17. Las travesuras de Lola, *juguete cómico*.
18. El vecino de enfrente, *monólogo*.
19. Violeta, *drama*.

PARA NIÑOS

20. Abdallah, *cuadro dramático*.
21. La avaricia rompe el saco, *comedia*.
22. Los bombones, *capricho*.
23. Consolar al triste.
24. En el cementerio.
25. El enemigo, *cuadro dramático*.
26. Escuela del impaciente, *comedia*.
27. Enseñar al que no sabe.
28. Los extremos, *comedia*.
29. El mejor guardián, *boceto dramático*.
30. Modestia y resignación, *cuadro histórico*.
31. Monito de imitación, *monólogo*.
32. No es tarde, *capricho*.
33. La noche de Reyes, *capricho*.
34. El pastor de Lusitania, *cuadro histórico*.
35. El pequeño y el grande, *comedia*.

36. Por disfrazarse de bueno.
37. Quien mucho abarca..., *proverbio*.
38. El regalo de los Reyes. (Segunda parte de «La noche de Reyes», puede representarse sola.)
39. Sertorio, *cuadro histórico*.
40. Suicidio, *monólogo*.
41. El taller de carpintero, *monólogo*.
42. El tapete verde, *comedia*.
43. Las turcas de Gonzalito.
44. Yo quiero ser perro, *entremés*.

PARA NIÑAS Y NIÑOS

45. Adela, *comedia*.
46. Al burro muerto...
47. Atolondrado.
48. Bartolo, *juguete cómico*.
49. El canario, *cuento escénico*.
50. Clotilde y Amalarico, *cuadro dramático*.
51. Dos genios, *comedia*.
52. El desafío, *monólogo*.
53. La joroba de la envidia, *pasatiempo*.
54. Juana Gray, *monólogo*.
55. Lo más barato, *comedia*.
56. ¡Madre mía!, *cuadro dramático*.
57. Pájaros y flores, *comedia*.
58. Patria, *capricho histórico*.
59. El portal de Belén, *zarzuela*.
60. El primero de todos, *monólogo dramático*.
61. Sé hospitalario, *comedia*.
62. La tragedia de Sagunto, *cuadro histórico*.
63. Un viejo que no fué joven, *cuadro cómico*.
64. La verdadera hermosura, *comedia*.
65. La viuda de Don Rodrigo, *cuadro histórico*.

[Precio de cada tomo: 0,50 pesetas

TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

Oposiciones restringidas.—La Real orden de 22 del actual sobre distribución de plazas de nueva creación, reserva al turno de oposición dos plazas de 8.000 pesetas; otras dos, de 7.000; cuatro, de 6.000; cuatro, de 5.000; ocho, de 4.000, y 17, de 3.500, para Maestros, y otras tantas para Maestras. De las plazas creadas en 1.º de septiembre se hizo una reserva semejante. En total, las plazas reservadas son 74 para cada sexo. Aplicadas a la antigüedad habría producido cerca de un centenar de ascensos en la categoría de 3.000 pesetas para Maestros, y otras tantas para Maestras. Si se recuerda que, en cada sexo, durante el mes pasado han ascendido ocho o nueve solamente, resultará que esas plazas que se dan a la oposición, restan a los Maestros y Maestras de 3.000 pesetas tantos ascensos como se producen normalmente en un año por bajas naturales.

Esto demuestra, una vez más, la importancia que tiene procurar que todo ello vaya a la antigüedad. Por eso nosotros tenemos ahora que repetir lo que ya hemos dicho diferentes veces en los últimos tiempos respecto a las oposiciones restringidas. Hemos votado por la supresión, y ahora reiteramos ese criterio frente a estas reservas de plazas. Si contra nuestra franca opinión se persiste en celebrarlas, como parece desprenderse de los hechos, lo sentiremos, y nadie podrá, sin faltar a la verdad, decir que nosotros defendemos ese sistema.

Y además, repetimos lo que también hemos dicho varias veces, a saber: si al fin se llegan a convocar esas oposiciones, deseamos y pedimos que los ejercicios se hagan en provincias. Tienen la ventaja de que a ellas podrán acudir los que deseen con mucha más economía. La ventaja de que los ejercicios podrán terminarse en mucho menos tiempo. La ventaja de que los jueces podrán conocer mejor a los aspirantes, con sus antecedentes profesionales, con sus méritos en la Escuela, etc., etc., y tendrán, dentro de lo probable, más elementos de juicio para discernir sobre el verdadero mérito y hacer justicia a elegir y votar. La ventaja inmensa de dejar a todos, próximamente, en condiciones análogas, el que algunos han llamado «privilegio» de los que viven en Madrid o sus cercanías que, evidentemente, resultaban,

sin culpa de nadie, en mejores condiciones para la lucha de esas oposiciones.

Frente al propósito, que parece decidido, de llevar adelante esas oposiciones, hemos creído de nuevo ratificar nuestra posición frente a ese problema.



Artículos.—Recibimos todos los días artículos para su publicación, y son tantos, que no podemos insertarlos todos y tenemos que hacer extractos, y aun algunos ni podemos extractarlos, por lo cual quedan inéditos. Si nuestros favorecedores tomaran el hábito de escribir con una gran concisión, sería posible complacer a todos o, por lo menos, al mayor número. Otra cosa hemos de pedir a los articulistas, y es que guarden copia de sus trabajos por si no pudiéramos publicarlos, pues no los devolvemos por los inconvenientes que ello trae.



Provisión de Escuelas.—La *Gaceta* no ha publicado ningún nombramiento, ni provisional ni definitivo, de los que venimos esperando hace ya tanto tiempo.

••• Al fin se pusieron a la venta, en la expendeduría central de la Compañía de Tabacos, de esta corte, las fichas para solicitar Escuelas. Seguramente no habrán llegado a tiempo para muchos aspirantes, aunque nosotros hemos servido inmediatamente las que teníamos encargadas.

Suponemos que, al mismo tiempo que en Madrid, se habrán puesto a la venta en provincias; pero nuestros lectores saben que estamos siempre a su servicio.

Las fichas serán ya necesarias y exigidas para pedir en los diez primeros días de diciembre,

••• Insertamos en otro lugar el resumen de vacantes anunciadas durante el presente mes, las cuales deben ser solicitadas en los diez primeros días del siguiente. El retraso del plazo en el mes actual hasta los últimos días, fué exclusivamente para noviembre, para esperar las fichas; pero no es aplicable a diciembre ni a los meses sucesivos.

Villalobos (Zamora).—Las gestiones de nuestro culto compañero D. Alberto Prieto, secundadas por el Ayuntamiento de la villa en que ejerce, han dado por resultado la inauguración de un magnífico edificio destinado a Escuela de niñas y niños el día 10 del corriente mes.

Concurrieron a dicho acto el delegado gubernativo, Sr. Velayos, en representación del Sr. Gobernador; el Sr. Inspector Jefe de Primera enseñanza en la provincia y los señores diputados provinciales Asensio y Castillejo.

Asistió, igualmente, D. Nicanor Martínez, alumno diplomado de la Escuela Superior de Guerra, venido expresamente para este acto.

Hubo muy elocuentes discursos, que pronunciaron dichos señores, además del que correspondió al virtuoso párroco D. Gonzalo Salado y a nuestro compañero D. Alberto Prieto.

Nos complacemos en reseñar estas fiestas, para ejemplo a seguir, y damos muy sincera enhorabuena al pueblo de Villalobos y, en especial, a su distinguido Maestro.



El «Auto-Escuela».—Así se denomina el que el Sr. Pereira, Director del Instituto Psiquiátrico Pedagógico de Madrid, ha puesto a disposición de sus alumnos.

El Instituto está situado en sitio alto y bellísimo, en la carretera de Chamartín, con campo escolar, donde dar las lecciones; pero el Sr. Pereira no se ha conformado con esto, sino que ha adquirido un hermoso «auto», y con él hace excursiones, llevando a sus alumnos a El Escorial, Segovia, El Pardo, Aranjuez, y allí visitan los monumentos y obras de arte, y allí explica a sus alumnos nuestra historia.

Por el camino admiran los encantos de la Naturaleza, se detienen donde les place y disfrutan de las bellezas de un río, de la espesura del arbolado, de la placidez de los campos, sin olvidar las mejoras del cultivo y las producciones de la industria. Es una iniciativa verdaderamente plausible y digna de ser publicada para que se conozca y se imite.



Una petición oportuna.—El Maestro de Rafelcofer, D. José A. Fornés, nos envía un bien razonado artículo; en él ruega al Gobierno que, en atención a lo poco que se mueven las escalas, por lo que hay Maestros que hace más de seis años que no han conseguido un ascenso, conceda una paga ex-

traordinaria para las Navidades a todos los Maestros cuyo sueldo no pase de 4.000 pesetas.

Bien pudiera concederse lo que se pide, si, según manifestaciones del Ministro de Hacienda, el actual Presupuesto se liquidara con más de 200 millones de superávit.



Mapa de España en relieve.—En Bolarque, donde la Unión Eléctrica Madrileña ha construido una Escuela muy hermosa para los hijos de sus empleados, acaba de terminarse un gran mapa de España en relieve.

En su construcción han intervenido los niños y algunos obreros, dirigidos por D. Vicente Martínez, actual ingeniero de Bolarque. Está hecho a la escala de uno por ciento veinticinco mil, teniendo, aproximadamente, unos cien metros cuadrados. Se han trazado todos los ríos de España, de los cuales sesenta y seis llevan agua, por cuyas razones se hace muy interesante.

Este mapa es una de las obras que más enaltecen a la Compañía y, principalmente, a su director, D. Valentín Ruiz Senén, patrocinador de todo cuanto contribuye a fomentar la instrucción y cultura de sus empleados.



Fiesta magna.—La Federación Católica de los Maestros Españoles tiene el honor de invitar a todos sus compañeros profesionales—sean o no federados—a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en su domicilio social, calle Martín de los Heros, 44, «Casa del Maestro».

El solemne acto, al que ha prometido asistir el excelentísimo señor Nuncio apostólico de Su Santidad, se celebrará a las cuatro de la tarde del día 1 de diciembre próximo.

Se ruega a los señores Maestros se dignen avalorar espiritualmente la entronización comulgando dicho día en la iglesia que les plazca, y, a serles posible, en la de las Religiosas Comendadoras de Santiago (calle de Quiñones), donde a las ocho y media habrá comunión general para la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús y cuantas señoras y caballeros quieran asistir.



Soria: curso de ampliación.—«Teniendo la Excma. Diputación provincial consignada en sus presupuestos, una cantidad para organizar un cursillo de ampliación de

estudios para Maestros rurales, en el que se les informará muy especialmente de la labor que incumbe a los Maestros, en relación con los progresos agrícolas de la provincia, los señores Maestros y Maestras que deseen asistir a este concurso, lo solicitarán del Inspector de su zona respectiva, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta Circular en el *Boletín Oficial*.

El curso será desarrollado del 14 al 18 del próximo mes de diciembre. Los 25 Maestros que sean designados para asistir a este curso, percibirán la pensión de 10 pesetas diarias.

Podrán asistir al curso, sin derecho a pensión, los Maestros nacionales que así lo deseen.

Es condición indispensable para ser admitido a este concurso con derecho a pensión, no haberla disfrutado en cursos anteriores costeados por la Diputación provincial.

Los señores alcaldes-presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza, darán cuenta de esta Circular a los señores Maestros y Maestras de sus respectivos distritos, a los efectos que en la misma se interesan.

Soria, 23 de noviembre de 1929.—El Inspector Jefe, *G. Manrique*.

Merece un aplauso la Diputación soriana y la Inspección por esta iniciativa, que deseáramos ver imitada.

Habilitación de Oviedo.—La Asociación de Maestros nacionales del partido de Oviedo, en Junta general celebrada el 24 del corriente, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió comunicación a los asociados de los pliegos de condiciones que se presentaron para el desempeño de la Habilitación en este partido.

D. Emilio Ruiz Vázquez, Maestro de la Escuela del primer distrito de Oviedo, presenta un escrito con arreglo a las bases siguientes:

1.^a El premio de Habilitación será el 0,50 por 100.

2.^a Realizar los pagos donde a cada uno convenga.

3.^a Desempeñar en Oviedo y Madrid las gestiones que le encomienden los Maestros.

4.^a Propone como sustituto a doña Florentina García Prada.

D. Baudilio Arce y Arce, Director de la Escuela graduada del tercer distrito de Oviedo, presenta una comunicación bajo las siguientes condiciones:

1.^a El premio de Habilitación será el 0,25 por 100.

2.^a Efectuará los pagos donde a cada uno convenga.

3.^a Realizar en la capital todos los asuntos que los compañeros le encomienden.

4.^a Propone para Habilitado sustituto a doña Angeles Monzón Sobrino.

D. Francisco Cañal Rodríguez, Director de la Escuela graduada del quinto distrito de Oviedo, presenta otra comunicación ofreciendo las siguientes bases:

1.^a El premio de Habilitación será el 0,40 por 100.

2.^a Hacer efectivos los haberes donde a cada uno le convenga.

3.^a Desempeñará en la capital todos los asuntos que le encarguen los Maestros.

4.^a Propone como sustituto a D. Celestino García Muñiz.

De pésame.—En Wamba, de la provincia de Valladolid, a los noventa y seis años, ha fallecido el Maestro jubilado don Ceferino Romón Verdejo, padre de la Maestra nacional de La Corredoría (Asturias), doña Consuelo, y de doña Cecilia, también Maestra, y abuelo de D. Manuel Vázquez, Maestro y empleado de la Compañía de ferrocarriles; D. Jesús Vázquez, Profesor de la Universidad de Oviedo, y de doña Isabel Vázquez, también Maestra.

El Sr. Romón ejerció el Magisterio nacional durante cuarenta años en Wamba y ha sido Maestro de varios médicos, abogados, sacerdotes, Maestros nacionales, etc.

Acompañamos en el dolor a su familia y discípulos.

De la «Gaceta»—La del día 28 de noviembre no publica ninguna disposición de interés.

La del día 29 inserta una disposición sobre la situación en que quedan los Maestros y Maestras que pasan a prestar sus servicios a la Zona del Protectorado de España en Marruecos. Se les reservará su Escuela, que será desempeñada por un interino, y el sueldo y lugar en el Escalafón, en el cual podrá ascender.

También publica la misma *Gaceta* anuncios de Escuelas vacantes de las provincias de Jaén y Teruel, que no han podido ser incluidas en nuestro resumen de vacantes por estar ya confeccionado, pero que las publicaremos en el próximo número.

APRESÚRESE

A ABONAR LA SUSCRIPCIÓN A
EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Y OBTENDRÁ COMPLETAMENTE GRATIS
LOTERIA DE NAVIDAD

Y LOS ANUARIOS

**DE LA ESCUELA
Y DEL MAESTRO**

QUE SE AGOTAN TODOS LOS AÑOS

Lo que deben cobrar nuestros compañeros.—La aplicación del 1 por 100 para huérfanos, en las nuevas nóminas, ha producido alguna perturbación, no solamente a los Habilitados, sino también a muchos compañeros. Por esta causa, sin duda, recibimos cartas pidiéndonos datos concretos sobre los haberes que cada uno ha de percibir, de los descuentos que proceden por cada concepto, etc., etc. He aquí, para cada categoría, detalladamente, los diferentes conceptos, haberes, etc., teniendo en cuenta todos los datos:

Sueldo de 2.000 pesetas sin ningún otro emolumento que haga variar el tipo de descuento:

Haber íntegro, pesetas	166,67
3 por 100 de descuento	5,00
Líquido	161,67
1 por 100 de huérfanos	1,62
Líquido a librar	160,05
Habilitación y timbre	1,75
A cobrar el Maestro	158,30

Sueldo de 2.000 pesetas con otros emolumentos que hacen elevar el descuento al 3,5 por 100:

Haber íntegro, pesetas	166,67
3,5 por 100 de Utilidades	5,83
Líquido	160,84
1 por 100 de huérfanos	1,61
Líquido a librar	159,23
Habilitación y timbre	1,73
A cobrar	156,50

Sueldo de 2.500 pesetas, con emolumentos o sin ellos, siempre que no se pase de 3.000 pesetas:

Haber íntegro, pesetas	208,33
3,5 por 100 de utilidades	7,29
Líquido	201,04
1 por 100 de huérfanos	2,01
Líquido a librar	199,03
Habilitación y timbre	2,14
A cobrar	196,89

Sueldo de 3.000 pesetas, sin ningún otro emolumento, con descuento de 3,5 por 100 por Utilidades.

Haber íntegro, pesetas	250,00
3,5 por 100 de Utilidades	8,75
Líquido	241,25
1 por 100 de huérfanos	2,41
Líquido a librar	238,84
Habilitación y timbre	2,53
A cobrar	236,31

Sueldo de 3.000 pesetas, con emolumentos, siempre que no pasen, entre todo, de 4.000 pesetas, con descuento de 4 por 100.

Haber íntegro, pesetas	250,00
4 por 100 de Utilidades	10,00
Líquido	240,00
1 por 100 de huérfanos	2,40
Líquido a librar	237,60
Habilitación y timbre	2,53
A cobrar	235,07

Debemos advertir que el orden lógico en que nosotros damos este cálculo no es el mismo que va en las nóminas; así, el haber íntegro está en la primera columna; el 1 por 100 para huérfanos, se da en la columna segunda; el impuesto de Utilidades, va en la columna quinta; el líquido a librar está en la columna última. En cuanto al premio de Habilitación suponemos el 1 por 100, y añadimos un Timbre móvil de 0,15 pesetas para todos. Continuaremos en otro número con los cálculos para los demás sueldos.



En la Exposición de Barcelona.

Los niños del pueblo de Taradell han visitado la Exposición Internacional de Barcelona, acompañados de sus Maestros, doña Anita Geneses y D. José Vilá, habiendo salido encantados de sus grandezas.

La niña Irene Roca nos envía una detallada descripción; mas sentimos no poder publicarla por falta de espacio.

2. 1. 1930

ASOCIACIONES DE MAESTROS

ECOS DEL MAGISTERIO

A los asociados de Alava.—Compañeros: La Comisión ejecutiva de nuestra Asociación ordena que por los representantes provinciales sean llevados vuestros mandatos a la próxima Asamblea que en el mes de diciembre deberá celebrarse en Madrid, porque, según indica, habrá que obrar con arreglo a los mismos.

Y como quiera que a esta representación no se le oculta que al convocaros a una reunión en estos días tan fríos y lluviosos, se os originarían gastos y molestias que pueden ser evitados, máxime teniendo en cuenta que en breve habremos de celebrar nuestra Asamblea ordinaria en la capital de esta provincia, fecha en que se podrá saber bien lo acaecido en Madrid, he creído conveniente haceros presente cuanto sigue:

1.º Los compañeros asociados que se hallen conformes con los acuerdos que en Asambleas anteriores hemos tomado en Vitoria, y con cuanto sobre otros asuntos que haya necesidad de tratar, pueda defender esta Delegación, se pueden excusar de remitirme carta o tarjeta alguna.

2.º Los asociados que no estén conformes con los acuerdos que anteriormente fueron tomados en Vitoria y desean que esta Delegación lleve órdenes concretas y terminantes a Madrid, deberán manifestármelo antes del día 25 del próximo mes de diciembre, ya que ninguno de vosotros ignoráis el que esta representación alavesa siempre ha defendido aquello que le habéis ordenado.

Alaiza (Alava), 23 de noviembre de 1929.
El delegado provincial, *Raimundo Martínez Turumbay*.



Arévalo (Ávila).—La Junta directiva de la Asociación de este partido convoca a los señores asociados a Junta general ordinaria para el día 10 del próximo diciembre, en la cabeza de partido y lugar de costumbre, a las once de la mañana, para la renovación de la Directiva, rendición de cuentas, proposición de otro pagador en condiciones ventajosas, otros asuntos de interés y los que propongan los asociados.

En caso de no asistir número de socios suficiente, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a las dos horas.

Sobre huérfanos.—Nuestra distinguida compañera doña M. B. G., nos ruega hagamos constar que al organizar la protección al Magisterio no debe olvidarse que muchas Maestras sostienen a sus padres ancianos, a hermanas, etc., etc., y en caso de fallecimiento, han contribuido a la protección de otros y han dejado desamparadas completamente a sus familias; cree que debiera organizarse una protección general, con una cantidad importante, de una sola vez, para las familias de los fallecidos, sin excepción, tuviesen o no huérfanos, y añade que pensar en pedir 0,50 pesetas a cada niño o niña que va a la Escuela, es pensar un imposible en muchísimos pueblos; no pagarían, y harían víctimas a los Maestros y Maestras de sus hostilidades, y aun supondrían que era abuso y codicia del Magisterio.



Pro interinos.—De cuando en vez, saltan chispazos furtivos. Luciérnagas que se disipan en la inmensidad...

Todos hablan de una odisea, que nada tiene que ver con la de Homero. Hablan, hablan... y nadie les escucha, ni les atiende... ni los entiende. ¿Qué hacer? ¿Callar? Primero los pican. Yo he oído, he callado..., pero ya no puedo. Quiero, también, hablar...

Alguien ha dicho—D. Miguel Ribalta—no ir a oposiciones, todos conformes, encantados; ese es nuestro deseo: el de todos. Se anuncian unas y no va «nadie»: ¡12.000! ¿Qué? Nada, que seguir hablando es perder, lastimosamente, el tiempo.

Carpeta, padre de los interinos, se pone al frente. Pide una limosna a ellos, por ellos y para ellos, y... ¡Dios te ampare! ¿Pues qué queréis vosotros? ¡Ah!, sí; que os lo den todo comido y «mascado», ¿eh? Bien, hombre, bien.

Oído a la caja: Mientras no exista más unión entre nosotros, la prensa tome más en consideración—¡a que se merece, que no es poca!—nuestra causa, y las Asociaciones—esos organismos, que tanto componen por lo que descomponen—no metan baza en el asunto, es inútil desgañitarse. Sólo conseguiremos ponernos afónicos... y nada más, que bien poco es.—**JOSÉ MARÍA SIERRA.**

Artavia (Navarra).

Ezequiel Solana.—Doctrina Cristiana y Vida de Jesucristo.—0,75 ptas.

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 331 de 27 de noviembre 1929.)

Navarra: Falces, con Ayunt. de 3.304 h.; Dirección de graduada; vacante 5 noviembre, por nueva creación. (Part. de Tafalla, a 22 km., y 10 de la est. de Marcilla, carr. y aut. a Marcilla y Tafalla, méd., farm., telf.)

Nota.—No puede ser solicitada por derecho de consorte.

Falces, con Ayunt. de 3.304 h.; Sección de graduada; vacante 5 noviembre, por nueva creación.

Nota.—No puede ser solicitada por derecho de consorte.

(Gaceta núm. 332 de 28 de noviembre 1929.)

Avila: Castellanos del Zapardiel, con Ayunt. de 341 h.; mixta; vacante 17 octubre, por excedencia. (Part. de Arévalo, a 17 km., y 14 de la est. de Ataquines, méd.)

Horcajo de la Ribera, con Ayunt. de 570 habitantes; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Piedrahita, a 17 km., y 39 de la est. de Béjar, méd.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.)

Lérida: Castelnou de Olujos, de 177 h.; Ayunt. de Preñanosa; mixta; vacante 1 noviembre, por excedencia. (Part. de Cervera, est. de Cervera.)

Nota.—Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Orense: Carpazas, de 473 h.; Ayunt. de Bande; mixta; vacante 11 octubre, por excedencia. (Part. de Bande, est. de Orense.)

Sas de Penelas, de 328 h.; Ayunt. de Castro Caldelas; mixta; vacante 17 octubre, por excedencia. (Part. de Puebla de Trives, estación de San Clodio y Monforte.)

Guillamil, de 960 h.; Ayunt. de Rairíz de Vega; mixta; vacante 2 noviembre, por excedencia. (Part. de Ginzo de Limia, est. de Orense.)

Salamanca: Boadilla, con Ayunt. de 532 habitantes; unitaria; vacante 1 noviembre, por excedencia. (Part. de Ciudad Rodrigo, a 35 km., est. propia, carr. y aut. a Sequeros, méd.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Campillo de Salvatierra, con Ayunt. de 898 h.; unitaria; vacante por nueva creación (Gaceta 4-11-29). (Part. de Alba de Tormes, a 25 km., est. propia, méd.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Sancti Spiritus, con Ayunt. de 1.213 h.; unitaria; vacante 1 noviembre, por excedencia. (Part. de Ciudad Rodrigo, a 15 km., est. propia, carr. a Salamanca, méd., farm.)

Nota.—Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Valladolid: Bercero, con Ayunt. de 1.009 h.; párvulos; vacante 28 octubre, por nueva creación. (Part. de Tordesillas, a 10 km., y 12 de la est. de Pollos, carr. y aut. a Tordesillas, méd., farm.)

Nota.—Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Laguna de Duero, con Ayunt. de 1.487 h.; unitaria núm. 2; vacante 28 octubre, por nueva creación. (Part. de Valladolid, a 8 kilómetros, est. propia, carr. y aut. a Valladolid, méd., farm.)

Nota.—Puede ser solicitada por derecho de consorte.)

Medina de Rioseco, con Ayunt. de 5.124 habitantes; unitaria núm. 4; vacante 28 octubre, por nueva creación, (Cab. de part., estación propia, carr. y aut. a Toro, méd., farmacia, telg., telf., g. p., mercado bisemanal.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Medina de Rioseco, con Ayunt. de 5.124 habitantes; unitaria núm. 3; vacante 28 octubre, por nueva creación.

Olmedo, con Ayunt. de 3.012 h.; unitaria núm. 3; vacante 28 octubre, por nueva creación. (Cab. de part., est. propia, carr. y auto a Valladolid, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los sábados.)

Valladolid, con Ayunt. de 75.576 h.; Sección de regencia; vacante 28 octubre, por nueva creación.

Zaragoza: Romanos, con Ayunt. de 325 habitantes; unitaria; vacante 4 noviembre, por nueva creación. (Part. de Daroca, a 12 kilómetros, y 12 de la est. de Daroca.)

Nota.—Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Tarazona, con Ayunt. de 8.335 h.; unitaria núm. 5; vacante por nueva creación (Gaceta 4-11-29). (Cab. de part., est. propia; carr. y aut. a Zaragoza, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los domingos.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 331 de 27 de noviembre 1929.)

Guipúzcoa: Beasain, con Ayunt. de 3.672 h.; Sección de graduada núm. 3; vacante 6 noviembre, por nueva creación. (Part. de To-

losa, a 20 km., est. propia; carr. y aut. a Lazcano, méd., farm., telg., telf., g. p. mercado semanal.)

Nota.—No puede ser solicitada por derecho de consorte.

Navarra: Falces, con Ayunt. de 3.304 h.; Dirección de graduada; vacante 5 noviembre, por nueva creación. (Part. de Tafalla, a 22 km., y 10 de la est. de Marcilla, carr. y aut. a Marcilla y Tafalla, méd., farm., telf.)

Nota.—No puede solicitarse por derecho de consorte.

(Gaceta núm. 332 de 28 de noviembre 1929.)

Avila: Santiago del Collado, con Ayunt. de 437 h.; mixta; vacante 25 octubre, por excedencia. (Part. de Piedrahita, a 4 km. y 63 de la est. de Avila, carr. y aut. a Avila, méd.)

Burgos: Aranda de Duero (Primer Distrito), con Ayunt. de 5.740 h.; Dirección de graduada; vacante 3 noviembre, por fallecimiento. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Burgos, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado bisemanal.)

Nota.—No puede solicitarse por derecho de consorte.

Cádiz: Jerez de la Frontera, con Ayunt. de 49.920 h.; Auxiliaría núm. 3; vacante 31 octubre, por jubilación. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Algeciras, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Nota.—Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Castellón: Morella, con Ayunt. de 5.219 h.; unitaria núm. 2, vacante 5 noviembre, por defunción. (Cab. de part., a 68 km. de la est. de Vinaroz, carr. y aut. a Vinaroz, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado bisemanal.)

Nota.—No puede solicitarse por derecho de consorte.

Lérida: Alcanó, con Ayunt. de 469 h.; unitaria; vacante 20 octubre, por jubilación. (Part. de Lérida, a 18 km., y 18 de la est. de Lérida, carr. y aut. a Lérida, méd., telg., teléfono, g. p.)

Nota.—Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Os de Balaguer, con Ayunt. de 887 h.; unitaria; vacante 2 noviembre, por defunción. (Part. de Balaguer, a 12 km., y 12 de la est. de Balaguer, carr. y aut. a Lérida, médico, telf.)

Nota.—Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Málaga: La Cimada, de 497 h.; Ayunt. de Ronda; mixta; vacante 28 octubre, por nueva creación. (Part. de Ronda, est. de Ronda.)

Málaga, con Ayunt. de 126.185 h.; unitaria; vacante 8 noviembre, por jubilación.

Nota.—No corresponde al turno de consortes.

Villanueva de la Concepción, de 1.326 h.; Ayunt. de Antequera; unitaria; vacante 30 junio, por traslado. (Part. de Antequera, est. de Antequera, méd.)

Nota.—Corresponde a consorte.

Orense: Pungeiro, de 218 h.; Ayunt. de Viana; mixta; vacante 13 octubre, por excedencia. (Part. de Viana, est. de Rúa Petín.)

Salamanca: Campill, de Salvatierra, con Ayunt. de 898 h.; unitaria; vacante 4 noviembre, por nueva creación. (Part. de Alba de Tormes, est. propia, méd.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Doñinos de Ledesma, con Ayunt. de 158 h.; mixta; vacante 4 noviembre, por defunción. (Part. de Ledesma, a 9 km., y 3 de la est. de Robliza-Quejigal, carr. a Salamanca.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Palacios de Salvatierra, con Ayunt. de 363 h.; unitaria; vacante, 4 noviembre, por nueva creación. (Part. de Alba de Tormes, a 30 km., y 6 de la est. de Guijuelo, carr. y aut. a Alba de Tormes, méd.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Puertas, con Ayunt. de 94 h.; mixta; vacante 1.º noviembre, por excedencia. (Part. de Ledesma, a 22 km., y 35 de la est. de Fuentes de San Esteban.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Valladolid: Laguna de Duero, con Ayunt. de 1.437 h.; unitaria núm. 2, vacante 28 octubre, por nueva creación. (Part. de Valladolid, a 8 km., est. propia, carr. a Valladolid, méd., farm.)

Nota.—Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Medina de Rioseco, con Ayunt. de 5.424 h.; unitaria núm. 4, vacante 28 octubre, por nueva creación. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Toro, méd., farm., telg., telf., g. p. mercado bisemanal.)

Nota.—Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Omedo, con Ayunt. de 3.012 h.; unitaria núm. 3, vacante 28 octubre, por nueva creación. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Valladolid, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los sábados.)

Nota.—Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Valladolid, con Ayunt. de 1.009 h.; Sección Regencia; vacante 28 octubre, por nueva creación.

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

N. de la R.—Aunque la *Gaceta*, por error, anuncia esta vacante con 1.009 habitantes, su verdadero censo es 75.576 habitantes.

Medina de Rioseco, con Ayunt. de 5.124 habitantes; unitaria núm. 3; vacante 28 octubre, por nueva creación.

Zaragoza: Tórtoles, de 305 h.; Ayunt. de Tarazona; mixta; vacante por nueva creación. (*Gaceta* 4-11-29). (Part. de Tarazona, est. de Tarazona.)

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Tarazona, con Ayunt. de 8 335 h.; unitaria núm. 5; vacante por nueva creación. (*Gaceta* 4 11 29). (Cab. de part., est. propia, carr. y auto a Zaragoza, méd., farm., telg., telf., giro postal, mercado los domingos.)

RESUMEN DE ESCUELAS VACANTES DEL MES DE NOVIEMBRE

PRIMER ESCALAFON

MAESTRAS

Almería: Benejí (Berja), *Gaceta* 21.—Berja, 21.—Los Cerrillos (Berja), 21.—Peñarrodada (Berja), 21.

Ávila: Horcajo de la Ribera, 28.

Badajoz: Ribera del Fresno, 17.

Barcelona: Barcelona, 21.—Berga, 21.—Berga, 21.—Hospitalet (Barrio de Santa Eulalia), 21.—Hospitalet (Barrio Central).—Mataró, 10.—San Cugat del Vallés, 21.—San Cugat del Vallés, 21.—San Cugat del Vallés, 21.—San Cugat del Vallés, 21.

Ciudad Real: Fuencaliente, 21.—Herencia, 21.—Herencia, 21.—Herencia, 21.—Puertollano, 21.—Puertollano, 21.—Puertollano, 21.

Huelva: Aroche, 24.

Murcia: La Unión, 20.

Navarra: Azagra, 21.—Castejón, 21.—Falces (S. G.), 27.—Falces, 27.—Lerín, 21. Marcilla, 21.

Orense: Guillamil (Rairiz de Veiga), 28.

Palencia: Ampudia núm. 1, 5.

Pontevedra: Calobre (Estrada), 24.—Moireira (Puenteáreas), 24.—Siador (Silleda), 24.

Salamanca: La Alberca, 2.—Berrocal de Salvatierra, 2.—Boadilla, 28.—Campillo de Salvatierra, 28.—Casilla de Flores, 2.—El Cerro, 2.—Ciudad Rodrigo, 2.—Espino de la Orbada, 2.—Martiago, 2.—Parada de Arriba, 2.—Peñaranda de Bracamonte, 2.—Sancti Spiritus, 28.—Sorihuela, 2.—Vitigudino, 2.

Segovia: Nava de la Asunción, 24.

Sevilla: Morón de la Frontera, 6.

Tarragona: Llorach, 2.

Valencia: Corbera de Alcira, 21.—Corbe-

ra de Alcira, 21.—Valencia, 21.—Valencia, 21.—Valencia, 21.—Valencia, 24.

Vizcaya: Sestao, 20.

Valladolid: Berceo, 28.—Laguna de Duero, 28.—Medina de Rioseco, 28.—Medina de Rioseco, 28.—Olmedo, 28.—Valladolid (Regencia), 28.

Zaragoza: Tarazona, 28.

MAESTROS

Alava: Barambio (Lezama), *Gaceta* 21 noviembre.

Almería: Aguadulce (Roquetas de Mar), G 24.

Barcelona: Berja, 21.—Hospitalet (Barrio Central), 21.—Hospitalet (Barrio Central), 21.—Hospitalet (Barrio Central), 21.—Hospitalet (Barrio de Santa Eulalia), 21.—Llossá de Vall (Casco), 21.—Mataró, 10.—San Cugat del Vallés, 21.—San Cugat del Vallés, 21.—Villanueva y Geltrú, 10.

Burgos: Aranda de Duero (D. G.), 28.

Cádiz: Jerez de la Frontera, 28.

Castellón: Morella, 28.

Cáceres: Monroy, 24.

Ciudad Real: Herencia, 21.—Herencia, 21.—Malagón, 21.—Puertollano, 21.—Puertollano, 21.

Guipúzcoa: Beasain, 27.—San Sebastián, *Gaceta* 2.

León: San Román de los Caballeros (Llamas de la Rivera), 24.—Soto de la Vega, 12.

Lérida: Os de Balaguer, 28.

Málaga: Máaga, 28.—Real Alto (Vélez Málaga), 3.—Santa Fe de los Boliches (Fuen-girola), 3.—Villanueva de la Concepción (Antequera), 28.

Murcia: Zarzadilla de Totana (Lorca), 20.

Navarra: Azagra, 21.—Castejón, 21.—
Cintruénigo, 21.—Falces, 27.—Marcilla, 21.
Lerin, 21.

Palencia: Baltanás, 12.

Pontevedra: Matamá (Vigo), 24.—Pontevedra, 24.—Pontevedra, 24.—Viascón (Cotovad), 24.

Salamanca: Campillo de Salvatierra, 28.
Fuenteguinaldo, 2.—Salamanca, Príncipe de Asturias (Antiguo Ateneo), 2.—Topas, 2.
Villares de la Reina, 2.—Zarza de Pumareda, 2.

Segovia: Nava de la Asunción, 24.

Tarragona: Rourell, 2.—Ulldemolinos, 2.

Toledo: Aldeanueva de Barbarroja, 2.—
Quimondo, 5.

Valencia: Casas Altas, 24.—Corbera de Alcira, 21.—Corbera de Alcira, 21.—Paterna, 21.—Paterna, 21.—Torrente, 24.

Valladolid: Laguna de Duero, 28.—Medina de Rioseco, 28.—Medina de Rioseco, 28.
Olmedo, 28.—Valladolid (Regencia), 28.

Zaragoza: Tarazona, 28.

SEGUNDO ESCALAFON

MAESTRAS

Alava: Ribabellosa (Ribera Baja), *Gaceta* 21 noviembre.

Almeria: Mecenás (Mojácar), 21.

Avila: Castellanos de Zapardiel, 28.

Barcelona: La Plana Rodona (Olérdola), 10.—Vilalleons, 10.

Huesca: Benavente de Aragón (Graus), 8.
Morillo de San Pietro (Boltaña), 8.—Viacamp, 8.

León: Sena (Láncara de Luna), 24.

Lérida: Castellnou de Olujas (Preñamosa), 28.

Orense: Carpazas (Bande), 28.—San de Penelas (Castro Caldelas), 28.

Salamanca: Calzada de Don Diego, 2.

Zaragoza: Romanos, 28.

MAESTROS

Alava: Ullivarri-Viña (Foronda), *Gaceta* 21 noviembre.

Almeria: Guinos Altos (Adra), 24.

Avila: Santiago del Collado, 28.

Burgos: Castresana (Junta de Oteo), 16.

León: Guimara (Peranzanes), 12.—Modino (Cistierna), 12.—Robledo de Guzpeña (Prado), 12.

Lérida: Alcanó, 28.

Málaga: La Cimada, 28.

Navarra: Ilarregui (Ulzama), 21.—Leránoz (Esteribaz), 21.

Orense: Pungeiro (Viana), 28.

Palencia: El Campo (San Salvador de Cantamuga), 5.

Salamanca: Puebla de San Medel, 2.—Doñinos de Ledesma, 28.—Palacios de Salvatierra, 28.—Puertas, 28.

Segovia: Bermuy de Porreros, 24.

Zaragoza: Tórtolas (Tarazona), 28.

Observaciones.—En la *Gaceta* del día 1.º de noviembre se rectifica, por la Sección de Madrid, el anuncio de vacantes en la capital, publicado en la *Gaceta* del 23 de octubre, por haberse omitido una Sección de la graduada «Concepción Arenal»; pero creemos que esta rectificación no debe influir, pues habiéndose anunciado una Sección, las mismas solicitantes habrá aunque sean dos.

Se anula el anuncio de la Escuela de Aldehuela de Yeltes, según rectifica la Sección de Salamanca en la *Gaceta* del 9.

La Sección de Coruña avisa que la Escuela anunciada el mes pasado en Loiba pertenece a Maestra y no a Maestro; por tanto, hay que solicitarla en este mes.

También la Sección de Jaén avisa de que la Escuela de Castellar de Santisteban, anunciada en septiembre, para Maestro, es para Maestra; por tanto, debe solicitarse en los primeros días de diciembre (*Gaceta* 10 noviembre).

La *Gaceta* del día 1.º de noviembre tiene el número 305 y la del día 30 el núm. 334.

IMPORTANTE

Agradeceremos a cuantos compañeros hayan enviado alguna cantidad para suscripción o libros, por giro postal o telegráfico, y no tengan en su poder el recibo o encargo, se sirvan escribirnos para hacerlo. Son muchos los giros que tenemos pendientes y no sabemos a quien abonárselos, bien por falta de datos o por error en ellos.

CRÓNICA GENERAL

DÍA 28 DE NOVIEMBRE.—Madrid: En el barrio del Avapiés hubo fiesta por celebrar el Colegio de las Escuelas Pías de San Fernando el segundo centenario de su fundación.

—El Ministro de Hacienda asistió ayer tarde a la exhibición de una película sobre diversas manifestaciones de adelanto de España en sus aspectos económico, industrial y turístico.

—Se ha reunido el Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles, bajo la presidencia del alcalde de Madrid. Entre otros asuntos, trataron de la organización del próximo Congreso nacional que en el mes de mayo se celebrará en Valencia.

Provincias: Ayer, en Salamanca, se ha verificado en la Cátedra de fray Luis de León, llena de selecto público, la inauguración del Cursillo de conferencias sobre Francisco Vitoria, con una a cargo del P. Vicente Beltrán de Heredia, dominico, que desarrolló unas «Ideas del maestro fray Francisco de Vitoria anteriores a las relaciones de Indias acerca de la colonización de América, según documentos idénticos.»

—El Gobernador civil de Valencia ha manifestado que las mujeres que trabajan en los almacenes de naranja de Puzol se han declarado en huelga porque los comisionistas a quienes prestan sus servicios no han accedido a aumentar en cincuenta céntimos el jornal que disfrutaban actualmente. En vista de ello, el Gobernador ha rogado al alcalde de Puzol que intervenga en el conflicto para buscar una solución con la mayor rapidez.

La primera autoridad de dicho pueblo ha realizado ya sus gestiones cerca de los comisionistas, los cuales han accedido a conceder el aumento de cincuenta céntimos; pero las mujeres no han aceptado, manifestando que desean ganar un jornal de 2,50 pesetas.

Como el conflicto continúa sin resolver, esta tarde marchó a Puzol la asambleísta valenciana doña María López, para entrevistarse con patronos y obreras y ver de resolver este problema, que tan malas consecuencias puede tener para la cosecha naranjera de Puzol.

—A las dos de la madrugada se produjo un violento incendio en la casa de José Huarte, del pueblo de Erro (Navarra). Se reclamó telefónicamente el auxilio de los bombe-

ros de Pamplona, que marcharon con material, consiguiendo localizar el siniestro y evitar la propagación a la manzana de casas que desalojaron los vecinos, presas de pánico. El propietario de la casa resultó con quemaduras de pronóstico reservado. A media mañana, al regresar los bomberos a esta capital en la camioneta, se cruzaron cerca de Zubiri con un camión de transporte, que interceptó el paso. La camioneta volcó en un hondo ribazo del camino. Algunos bomberos resultaron con algunas erosiones, y el jefe, Angel Zabolo, con una pierna fracturada.

Extranjero: La petición hecha por el Gobierno de Nankin a la Embajada alemana en Moscú a fin de que sometiera al Gobierno de Rusia el nombramiento de una Comisión mixta que intermediara en el conflicto de Mandchuria, así como el llamamiento a las Potencias signatarias del Pacto Kellogg, ha creado una situación embarazosa para estas naciones, ya que resultaría difícil señalar la verdadera culpabilidad. Por esta razón, la mayor parte de los periódicos alemanes se muestran escépticos en cuanto al resultado eventual que esta intervención podría acarrear.

—En la Cámara de los Comunes un diputado indicó la conveniencia de intervenir en la contienda en virtud del Pacto Kellogg, el cual los dos beligerantes habían firmado. Henderson, Ministro de Negocios Extranjeros, dijo que el Pacto no autorizaba la intervención; pero la Sociedad de las Naciones preve este caso, y es posible que la lleve a efecto.

—Ayer comenzaron las sesiones del Reichstag. Las sesiones durarán cerca de tres semanas. Estas sesiones estarán dedicadas a cuestiones de política interior, especialmente en lo que se refiere a la ley de liberación (el plebiscito) y a la ley protectora de la República, en la cual se suprimirá el destierro legal del ex kaiser, siempre que renuncie a toda su prerrogativa y continúe en su calidad de simple ciudadano.

En estas sesiones se evitará toda discusión que pudiera impedir la libertad de acción de Alemania en la próxima Conferencia de La Haya.

DÍA 29 DE NOVIEMBRE.—Madrid: Despachó con el jefe del Gobierno el Ministro de Hacienda.

El general Primo de Rivera recibió después al doctor Ferrer Cagigal, decano de la

Facultad de Medicina de Barcelona, y al Inspector farmacéutico, Sr. Gómez Díaz.

El martes se celebrará Consejo de Ministros.

—El Sr. Callejo, que hace días está enfermo, se encontraba ayer algo más aliviado, pero todavía no va por su despacho.

—A última hora de la tarde se reunió en el despacho del Ministro de Hacienda, y bajo la presidencia de éste, la Comisión liquidadora de créditos oro contratados en el extranjero para la intervención en los cambios.

Provincias: En Sestao (Vizcaya), pueblecito muy próximo a Bilbao, un incendio ha destruido un gran edificio municipal, en que estaban instaladas las Escuelas y los asilos. Los trabajos de salvamento de todas las personas que lo habitaban se llevaron con gran orden y acierto. Primero se salvaron los niños; después, los asilados, y, por último, las Hermanas y sirvientas.

El alcalde de Baracaldo envió las bombas de incendio, que recientemente había comprado el pueblo, y estaban sin estrenar.

En el asilo se encontraban 22 ancianos, 18 niños y, además, se daba comida todos los días a 28 ancianos y 50 niños pobres. En las Escuelas recibían enseñanza más de 500 niños y niñas. Estaba regido por siete Hermanas de la Caridad.

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas.

—Ha salido de Lequeitio, con dirección a Bélgica, donde se instalará definitivamente, la ex Emperatriz Zita, con su familia y séquito. El pueblo de Lequeitio, que tan respetuoso cariño tenía por la familia real, tributó a la ex Emperatriz Zita una gran despedida.



NECROLOGÍA

Han fallecido:

En Madrid, el esposo de doña María Francisca Marcos Losada, Maestra de las Escuelas nacionales de esta corte.

En Mondoñedo, y a los setenta y seis años de edad, la madre de doña Pilar Rodríguez Celeiro, Maestra nacional de barrio de Casures, de Mondoñedo.

El padre de la Maestra nacional de Chelva, doña Vicenta Más Miralles.

En el Sanatorio de Cospedal y a los treinta y cinco años de edad, doña Paula Bello Yubero, Maestra de Arguija (Logroño).

En Gata de Gorgos (Valencia), la esposa

de D. Francisco Ruiz Mendoza, Maestra de aquella Escuela nacional.

Doña Ignacia Velázquez Lobo, Maestra sustituida y esposa de D. Mariano Teófilo Galán, Maestro nacional de Navas del Marqués (Ávila).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

Toda carta que no se halle
en nuestro poder el día

15 DE DICIEMBRE

será despachada sin participación en la Lotería de Navidad

CORRESPONDENCIA

7.500. Hace falta el título de licenciado para esas cátedras.

4.464. Se pide en primer término al Inspector, y si no es atendida, a la Dirección de Primera enseñanza. La petición se hace en papel de 1,20 y en forma de instancia, y si es la Dirección, ha de enviarse por conducto de la Sección administrativa; creemos que en ese caso especialísimo aceptarán las renunciaciones.

29. En su artículo bien escrito, hallamos demasiados elogios y optimismos; conviene concretar más los problemas actuales; hay que ir casi al estilo telegráfico. Hay tendencias a proteger la Escuela privada y amenazan peligros para la nacional, como se está viendo en algunos pueblos y en los muchos expedientes que se inician y que felizmente hay que sobreseer.

1.321. Nunca hemos ofrecido participaciones en pesetas de la Lotería nacional, sino en números que se dan con el mismo recibo, para el reparto de lo que pueda corresponder en los números que adquirimos todos los años; lo del año pasado se resolvió definitivamente con el desahucio de la suerte, porque no nos tocó ni un céntimo.

36. En cualquiera Aritmética un poco extensa, está explicada la razón y fundamento de la regla y hasta qué punto alcanza la verdadera prueba que no es absoluta, y cosas que son clásicas como ésta, no conviene formularlas públicamente como cosa rara o de difícil conocimiento.

777. Actualmente no se conceden sustituciones más que en casos excepcionales en que el Consejo de Instrucción pública informa bien y en que el Ministro lo estima justo. La sustitución dura indefinidamente; no se asciende durante ella. Informan tres médicos y se pierde número y tiempo en el Escalafón, suponiendo que se conceda.

1.000. Son preferidos los del primer Escalafón. Se necesita instancia al Director general con las hojas de servicios de ambos y partida de matrimonio legalizada y, por separado, fichas a la Dirección; la instancia y hojas se cursan por la Sección administrativa. Deben enviarse pronto esos nombramientos definitivos, pero ahora están con los provisionales.

24. Se publicará porque la petición nos parece justísima y la apoyaremos. Podría formularse instancia al Ministro, pero convendría que viniese recomendada por las autoridades de esa, porque se trata de conceder un beneficio y obtener un aumento en una partida del Presupuesto, y son muchas las peticiones.

1.894. Está usted en lo cierto; se solicita condicionalmente expresándolo en el reverso de la ficha, antes de la firma, y declarando cuál es la esposa que solicita igualmente en el mismo mes plaza de la misma población. Basta manifestarlo sin necesidad de añadir partida de matrimonio ni otro documento que el oficio y la ficha. Pueden a la vez solicitarse otras plazas sin condición alguna.

1.889. Si no cobra haberes del Presupuesto del Estado no estará incluido en la protección, al menos por ahora; hay que esperar que se dicte el reglamento donde se deben resolver muchas cosas dudosas aún. Vea en la «Geometría» de Ascarza, página 294, una fórmula para hallar el área de un triángulo en función de sus lados solamente; esa área es igual a la raíz cuadrada del producto del semiperímetro multiplicado sucesivamente por las diferencias entre dicho semiperímetro y cada uno de sus lados.

375. Se le ha escrito por segunda vez, pues, por lo visto, sufrió extravío la carta anterior; queda complacido en las diferencias surgidas, como se le decía en la primera carta y se le repite en la segunda.

456. Deberán jubilarla entonces con el 50 por 100 del sueldo, salvo que de aquí a entonces se disponga otra cosa. Es una península.

40. Debe bastar comunicarlo de oficio al Jefe de la Sección y al Habilitado a los efectos de la asignación y liquidación.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1930

Forma un tomo de 400 páginas con 1.000 grabados y 60 artículos sobre: Universo, Ciencias vulgarizadas, Bellas Artes, Medicina e Higiene, Matrimonio y hogar, Derecho, Agricultura, Juegos, etc. Además la historia del año y Agenda para 1930.

PRECIO: DOS PESETAS

PEDIDLO A ESTA ADMINISTRACION

4-3

NACIMIENTO DEL NIÑO JESUS

Sobre con nueve hojas para recortar y pegar, formando un precioso Belén.

Precio, 1,50 pesetas, más 0,25 para envío.

3-2

CENTRO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS

Ha sido ya completamente organizada en este Centro la preparación para oposiciones a ingreso en el Magisterio, restringidas, Secciones y Direcciones de graduadas, ingreso en la Escuela Superior del Magisterio e Inspecciones. Esta preparación se hace por correspondencia y en clases orales a cargo de Profesores especializados en cada materia y en Pedagogía, que intensificarán la labor ya comenzada en vista de la proximidad en la fecha de convocatoria de algunas de esas oposiciones. Informes por escrito: Apartado 6.002, Madrid; y orales: Valverde, 16, de siete a ocho de la noche.

ALMORRANAS, VARICES

Curación infalible con

PILDORAS «PIBHA»

de G. Planchuelo

Venta: Gayoso, Arenal, 2. Madrid.—Pídase en farmacias y mayoristas y en la del autor, en Manzanares (Ciudad Real), previo envío de 5,50 pesetas

CATALOGO DE MATERIAL PEDAGOGICO MODERNO

Un tomo de 92 páginas, 17 × 24 centímetros con numerosos grabados. Lo remitiremos gratis a los suscriptores que nos lo soliciten, acompañando a la petición una faja del periódico

AGOTAMIENTO CEREBRAL

Neurastenia - Debilidad sexual
Estreñimiento - Artritis - Reuma - Gota
Raquitismo - Tuberculosis - Apoplejía, etc.



Su cura radical y permanente por el ULTRA-VIOLETA y la REFLEXOTERAPIA TRIGEMINAL combinados. Esta unión de las fuerzas naturales más poderosas garantizan éxitos curativos jamás vistos hasta ahora

1.º Por la irradiación ULTRA-VIOLETA (productora de toda vida).

2.º Por la radioactividad.

3.º Por la ionización (poderosísimo germicida), siendo su acción no tan sólo estimulante y purificadora, sino, además, por encima de todos los demás sistemas, tónica y trófica, sedante y eufórica. Con poco gasto puede todo enfermo emplear en su propia casa, con suma facilidad, este más provechoso invento de la técnica alemana. El manejo comodísimo. Basta girar un botón. Con electrodos especiales para la nariz, se ejercen los más perfectos efectos de la REFLEXOTERAPIA TRIGEMINAL, con la ventaja sobre los sistemas conocidos que ULTRA-VIOLETA aporta, además del estímulo sobre los nervios, aporta las más poderosas energías a todo el sistema nervioso, su central, el cerebro y bulbo, el gran simpático, la medula y todo el organismo. No solo efectos locales, sino profundos, generales y duraderos.

Nunca perjudica, en ningún caso, en ningún estado. Exento de todo peligro y efectos secundarios. Referencias de las más altas autoridades médicas y eclesiásticas de todos los países. Lea usted folletos de las más prestigiosas figuras en Biología enviando franqueo en sellos de 50 céntimos a

German Streitberger: Villa Rosario, CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

81 b

SEÑORES MAESTROS

HA EMPEZADO LA ORGANIZACIÓN DEL
CONSULTORIO PEDAGÓGICO

Pida usted detalles a la «Librería Montserrat»,
de Salvador Santomá: Fernando, 43, Barcelona

MANUAL DEL MAESTRO
5 PESETAS EJEMPLAR

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

EL CIELO
1,25 PESETAS EJEMPLAR

LECTURAS INFANTILES

por

EZEQUIEL SOLANA

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID